

MEMORANDO
DSGE No. 382 - 2017

PARA: LIC. CAROLINA CERRATO
JEFE OFICINA DE TRANSPARENCIA

DE: ING. FERNANDO TORRES
JEFE DEPTO. SERVICIOS GENERALES

ASUNTO: "CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO"

FECHA: 04 DE MAYO DE 2017



En atención al memorando No. OIP-061-2017 de fecha 02 de mayo; mediante el presente le informamos que **hasta la fecha no tenemos ningún contrato de arrendamiento renovado para este 2017.**

Esto en vista de que por vez primera y en el mes de febrero de este año cuando la renovación de los arrendamientos estaba por finalizar la Dirección de Asuntos Legales solicito en base a ley la elaboración de un dictamen técnico, un dictamen financiero y un dictamen legal por cada arrendamiento a nivel nacional previo su renovación.

Actualmente, se realizan gestiones a nivel nacional para la elaboración d este informe, es por eso que no se ha celebrado ninguna renovación pero la obligación con los arrendadores continúa ya que los bienes arrendados siguen siendo utilizados por la empresa.

Atentamente.